

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de Remar, Representaciones Marítimas del Ecuador S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Remar S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2001.

El Ejercicio económico del 2001 que arroja resultados positivos demuestra claramente la capacidad de gestión de Remar, toda vez que a pesar de la grave crisis financiera internacional y en especial del sector marítimo portuario, la empresa ha sido capaz de mantenerse en el mercado y obtener beneficios, que hubieran podido haber sido mas importantes si no se hubieran visto afectados por el incremento de los costos financieros originados por el endeudamiento a corto plazo y a unas inflexibles tasas de interés. No obstante lo señalado, se debe destacar el hecho que ha habido cambios importantes dentro de los agenciamientos que Remar usualmente ha venido manteniendo.

Sin embargo todo indica que en el 2002 debería ser un buen año para los servicios asociados al transporte marítimo, por cuanto se prevee un aumento de carga que podría mejorar los resultados esperados.

En cuanto a problemas jurídicos cabe mencionar el conflicto con los exestibadores del Puerto de Guayaquil, toda vez que a pesar de que se realizaron liquidaciones con efecto transaccional, han procedido a presentar demandas en contra de las líneas y sus agencias las que, en el caso de Remar, ascienden a un monto de USD 861.265,00 por concepto de capital, sin considerar el interés, demandas que están siendo contrarrestadas a través de los mismos estudios Jurídicos que en su momento participaron en la liquidación.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,

Francisco Zenck Huerta
GERENTE GENERAL



31 JUN 2002